

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	DESPACHO	DES-CO-002	
	Comunicación Interna	Página 1 de 2	Revisión 1

CIRCULAR INTERNA No. 032

Bucaramanga, 13 de julio de 2020

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)

PARA: OSCAR RENE DURÁN ACEVEDO-Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental
LUZ MARINA RUEDA -Oficina Asesora de Planeación.
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR-Profesional Universitario
YANINA LICETH BARÓN ORDOÑEZ- Profesional Universitario
ELGA QUIJANO JURADO- Profesional Universitario
ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA- Profesional Universitario
LEIDY TATIANA RENGIFO LENGERKE- Profesional Universitario
GERMAN PEREZ AMADO-Auditor Fiscal

ASUNTO: CONFORMACIÓN DE LA MESA TECNICA PARA LA DOCUMENTACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI, PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 000019 del 21 de enero de 2020, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, adoptó la Guía de Auditoría Territorial –GAT- en el marco de las normas Internacionales ISSAI y se estableció que la misma sería adaptada de acuerdo a las necesidades y requerimientos propios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con sus correspondientes papeles de trabajo, modelos y anexos y atendiendo las directrices de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y el SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL –SINACOF-, Procede ésta Contraloría a establecer la conformación de la **MESA TECNICA PARA LA DOCUMENTACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI.**

Para la implementación de la Guía de Auditoría Territorial –GAT- se estableció un periodo de transición de **seis (6) meses**, contados a partir del 1 de enero hasta el 30 de junio de 2020, término que fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2020, mediante **Resolución No. 00119 del 2 de julio de 2020.**

Con el fin de continuar con las actividades de adopción y adaptación se hace necesario prescribir la forma, métodos y términos del proceso auditor contenido en la nueva metodología atendiendo la mejora continua y el cabal cumplimiento de la labor fiscalizadora del órgano de control.

Por lo anteriormente expuesto, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Constituir la mesa técnica para la documentación y reglamentación de la Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI, para la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

SEGUNDO: Estructura Administrativa: De conformidad al mapa de procesos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, la implementación de estas actividades le corresponde a la Oficina de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	DESPACHO	DES-CO-002	
	Comunicación Interna	Página 2 de 2	Revisión 1

Vigilancia Fiscal y posteriormente deben ser aprobadas por la Oficina de Planeación, por lo cual la Mesa Técnica se conformará por los siguientes funcionarios:

OSCAR RENE DURÁN ACEVEDO-Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental (Líder del proceso)
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR-Profesional Universitario
YANINA LICETH BARÓN ORDOÑEZ- Profesional Universitario
ELGA QUIJANO JURADO- Profesional Universitario
ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA- Profesional Universitario
LEIDY TATIANA RENGIFO LENGERKE- Profesional Universitario
GERMAN PEREZ AMADO-Auditor Fiscal

TERCERO: Duración: La duración de la presente Mesa Técnica será igual al periodo de transición y al de sus prorrogas, en el cual la entidad deberá tener ajustado el proceso auditor del control fiscal a la nueva Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI, término que podrá ser ampliado o disminuido por el Contralor de acuerdo al logro y/o cumplimiento de los objetivos.

CUARTO: ACTIVIDADES: La **MESA TÉCNICA** para la documentación y reglamentación de la guía de auditoría territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI, en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, tendrá a su cargo las siguientes actividades:

- 1) Ejecutar las actividades imprescindibles para la adaptación de la nueva GAT, informando de los avances al Despacho del señor Contralor Municipal, el cual se incluirá en el seguimiento de control en el informe de gestión que presenta la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental ante la Auditoría General de la Republica.
- 2) La Mesa Técnica se reunirá por lo menos una vez a la semana o cuantas veces sea necesario, para programar, ejecutar, realizar seguimiento a las actividades encaminadas a la implementación de la nueva metodología.
- 3) La Mesa Técnica validará la propuesta de documentación del proceso auditor, la cual será socializada con todo el Equipo de la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, para ser presentada finalmente a la Oficina de Planeación para su implementación.
- 4) La Mesa Técnica proyectará el acto administrativo con que adaptará la Contraloría Municipal de Bucaramanga LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL GAT EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI.
- 5) Todas las que considere necesarias el señor Contralor Municipal de Bucaramanga, para la correcta implementación de la nueva GAT.


HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)